



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ENERO CURSO 2020/21

PLAZO SOLICITUDES: DEL 30/11 AL 14/12/2020

Para asignaturas del **segundo semestre pendientes** de cursos anteriores. En las solicitudes se especificará qué convocatoria se anula en caso de suspender (Junio o Julio). En caso de no hacerlo se entenderá que se renuncia a la de Julio.

Las solicitudes se retirarán en la Conserjería del CUM o en la web del Centro:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/secretaria/tramites-administrativos>

Para dar cumplimiento a la circular de la Vicerrectora de Planificación Académica, es potestad de la Dirección el conceder o no el adelanto de convocatoria, por lo que en la solicitud se debe indicar el motivo por el que se solicita dicho adelanto.